

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PATROCINIO DEL ICCA GLOBAL ASSOCIATION FORUM 2025 EN GRANADA (EXPDTE. C2N06-06MO-0425-0080), CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 152.892,56 €, IVA NO INCLUIDO.

CPV: 79341000-6

1. ANTECEDENTES.

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., de acuerdo con sus estatutos (según el Acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de julio de 2010, que autorizaba la creación de la «Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.» y por el que se aprueban los nuevos estatutos de la citada empresa pública para su adaptación a la normativa reguladora de las sociedades de capital), contempla en su objeto social, entre otras, «1. Constituye el objeto de la sociedad la realización de actividades y servicios tendentes a la mejora y crecimiento de la industria turística y del deporte, a cuyo fin desarrolla principalmente las siguientes acciones:

a) La realización de actuaciones orientadas al crecimiento y desarrollo de la industria turística y del deporte en todos sus aspectos.

ICCA GLOBAL ASSOCIATION FORUM es un evento de referencia a nivel internacional en el segmento MICE (Meetings, Incentives, Conferences and Exhibitions) y de forma más concreta en el mercado asociativo.

Está organizado y promovido por la asociación más importante a nivel mundial de la industria MICE: ICCA. ICCA cuenta con más de 1100 miembros en casi 100 países de todo el mundo.

En el marco de esta actuación, se espera la asistencia de alrededor de 100 participantes, de los cuales 30 son ejecutivos de asociaciones internacionales y 70 miembros de ICCA, representando aproximadamente a más de 10 países.

La edición de 2025 tendrá lugar del 6 al 9 de julio en la ciudad de Granada.

Turismo y Deporte de Andalucía tiene previsto el patrocinio y participación en este evento en representación del destino Andalucía, con el objetivo de promocionar la región en el segmento MICE a través de los canales de comunicación de ICCA así como mejorar el posicionamiento a nivel internacional de las 10 pymes turísticas andaluzas que se prevé participen en esta actuación.

La celebración por primera vez de este congreso en nuestra Comunidad contribuirá a la captación de nuevos congresos en el futuro para Granada y Andalucía, ya que los asistentes al mismo, son las asociaciones y sociedades que forman parte de ICCA y por seguro, que conocer el destino de primera mano facilitará que las PYMES andaluzas implicadas en el proyecto se vean beneficiadas. De igual manera repercutirá al resto de la oferta que se verá impactada de manera indirecta por la promoción y difusión global que se hará del destino andaluz y su oferta especializada en turismo MICE.

El PAIF de esta empresa pública contempla el objetivo 1.4.1.2, con el que se alinea la contratación que se propone.



2. FINANCIACIÓN.

Financiación recogida en el PRY2025-0231 de ERP-Navision, con cargo a la fuente de financiación: 170000G/75B/74301/00 (FEDER)

El contrato será cofinanciado con cargo a Fondos FEDER: Programa de Andalucía FEDER 2021-2027 (tasa de cofinanciación 85%).

3. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR.

El objeto del contrato es el patrocinio del ICCA GLOBAL ASSOCIATION FORUM 2025 cuya celebración está prevista en la ciudad de Granada del 6 al 9 de julio de 2025.

Objetivos Estratégicos:

- Incrementar la visibilidad turística de Andalucía en el segmento MICE y de manera específica en el mercado asociativo.
- Mostrar la oferta MICE andaluza a los representantes de asociaciones internacionales asistentes.
- Facilitar el contacto profesional entre empresas andaluzas y dichas asociaciones internacionales.
- Atraer inversiones y eventos MICE al destino andaluz.
- Fortalecer la red de contactos profesionales en el sector de reuniones, congresos e incentivos.

El patrocinio de Andalucía en el evento ICCA GLOBAL ASSOCIATION FORUM 2025 contribuirá al crecimiento del segmento MICE en Andalucía y reforzará la estrategia de desestacionalización turística, promoviendo la actividad económica en periodos de menor afluencia turística.

Se prevé la contratación de las siguientes contraprestaciones:

1. Reconocimiento del Copatrocinio

Turismo y Deporte de Andalucía será reconocida como patrocinador principal de ICCA – GAF 2025.

2. Logotipo de Andalucía

El logotipo de Andalucía ocupará un lugar destacado en todo el material digital e impreso relevante de ICCA – GAF 2025, así como en toda la señalización del evento, incluyendo:

2.1 El logotipo aparecerá en el sitio web de ICC B.V., es decir, en un recuadro en la lista de eventos de ICC B.V. que redirija al sitio web específico del evento.

2.2 El logotipo ocupará un lugar destacado en el sitio web del evento.

2.3 El logotipo ocupará un lugar destacado en la aplicación del evento, si ICC B.V. confirma la inclusión de una aplicación para este evento.

3. Vídeo de Andalucía

Un vídeo proporcionado por Turismo y Deporte de Andalucía se destacará en la página web del evento.



4. Publicación en redes sociales

Al menos cuatro publicaciones en redes sociales (LinkedIn), a partir de la apertura de las inscripciones, incluirán el logotipo de Andalucía en el banner del Foro Global de Asociaciones 2025, incluyendo las etiquetas @andalucianetwork, @andaluciajunta y @turismoand.

5. Visibilidad de marca

Turismo y Deporte de Andalucía tendrá una visibilidad privilegiada en todas las plataformas online y offline relevantes, banners, sesiones de fotos y materiales impresos para los asistentes a ICCA – GAF 2025. Sin embargo, esto no garantiza su inclusión en todos los materiales del evento, como cordones u otros artículos específicos.

6. Difusión del evento durante IMEX Frankfurt 2025

ICC B.V. apoyará la promoción y el conocimiento de la región de Andalucía y Granada, así como del evento ICCA – GAF 2025, ya sea antes, durante o en ambos casos durante la participación de ICCA en la Feria Internacional IMEX Frankfurt. La evaluación de una posible activación se discutirá entre ATB, Granada Convention Bureau e ICC B.V.

7. Distribución de Noticias

ICC B.V. publicará al menos dos noticias en su Boletín de Noticias, incluyendo el logotipo de Andalucía en el banner de GAF 2025 y la información de contacto sobre la región de Andalucía sugerida por Turismo y Deporte de Andalucía y aprobada por ICC B.V.

8. Nota de Prensa

ICC B.V. elaborará y distribuirá al menos una nota de prensa que incluya una mención del copatrocinio de Turismo y Deporte de Andalucía una vez que el evento se celebre y se publique en el sitio web de ICC B.V.

9. Discurso de Apertura

Como patrocinador del evento, Turismo y Deporte de Andalucía estará invitado a realizar una presentación/discurso de bienvenida durante el discurso de apertura a todos los delegados el 7 de julio. Esta presentación puede incluir un vídeo (la duración total asignada no debe superar los 10 minutos).

10. Acceso al evento

Turismo y Deporte de Andalucía recibirá 4 inscripciones gratuitas al evento ICCA - GAF 2025, que incluirán:

- Una cuenta por registro en la plataforma para las citas individuales de trabajo. Esta cuenta permitirá programar citas con otros delegados durante la jornada profesional B2B. que tendrá lugar el primer día del evento.
- Acreditaciones de acceso

11. Celebración de encuentro B2B con representantes internacionales asistentes y la participación de 10 empresas andaluzas durante la recepción de bienvenida prevista el domingo 6 de julio de 2025.



4. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PREVISTO.

El presente contrato tiene un Presupuesto Base de Licitación de 152.892,56 €, IVA excluido (185.000,00 €, IVA incluido). Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el presupuesto base de la licitación se ha determinado atendiendo a la tarifa patrocinio establecida por la parte promotora, avalado por los siguientes datos:

La participación de Turismo y Deporte de Andalucía en el ICCA Global Association Forum 2025 en Granada representa una inversión estratégica con potencial para generar un impacto significativo en la promoción de la marca Andalucía y en el fortalecimiento del sector MICE (Meetings, Incentives, Conferences, and Exhibitions) en la región.

Importancia y reconocimiento de ICCA a nivel mundial

La International Congress and Convention Association (ICCA) es una de las asociaciones más destacadas en la industria del turismo de reuniones y eventos. Fundada en 1963, ICCA cuenta con más de 1.000 miembros en 90 países, especializados en la organización y gestión de congresos y convenciones internacionales. Su base de datos es una herramienta esencial para identificar y captar eventos internacionales, lo que la convierte en una referencia clave para destinos que buscan posicionarse en el mercado MICE.

Impacto en la marca Andalucía y en las empresas turísticas especializadas

El patrocinio y la participación en este foro ofrecen múltiples beneficios:

Incremento de la visibilidad internacional: Al asociar la marca Andalucía con un evento de prestigio mundial, se refuerza su imagen como destino líder en el segmento MICE.

Promoción directa de la oferta MICE: La presencia en el foro permite presentar in situ las instalaciones, servicios y capacidades de Andalucía a ejecutivos de asociaciones internacionales, facilitando la captación de futuros congresos y eventos.

Fortalecimiento de las PYMES turísticas: La participación de 10 PYMES andaluzas en el evento brinda oportunidades de networking y colaboración con actores clave del sector, potenciando su proyección internacional.

Alcance de las acciones de comunicación a través de los canales de ICCA

Dada la relevancia de ICCA en la industria, sus plataformas digitales y redes sociales cuentan con una audiencia significativa compuesta por profesionales y organizaciones del sector MICE.

La inclusión del logotipo de Andalucía en materiales promocionales, publicaciones en redes sociales y boletines informativos de ICCA amplificará la visibilidad y conocimiento de la región de Andalucía entre los principales actores del mercado y a una comunidad de profesionales especializados de la industria cuya dimensión internacional se pone de manifiesto con las siguientes cifras facilitadas por ICCA en el periodo comprendido entre abril de 2024 y abril de 2025:

Cobertura y visibilidad en web:

68.000 usuarios únicos
65.000 nuevos usuarios

Media de conexión en la web:	1m 45s
Visualizaciones de la web:	335.000
Recuento visualizaciones de eventos:	1.900.000
Usuarios que retornan a la web:	19.000



Alcance de los boletines informativos:

4.480 Contactos de miembros de ICCA

280 Contactos de medios de comunicación

800 Contactos de representantes de asociaciones promotoras y organizadoras de congresos

Porcentaje de recepción: 99,4 %

Porcentaje de apertura: 34,9 %

Porcentaje de click: 4,19 %

Porcentaje de entrada a la noticia: 12,0 %

Alcance LinkedIn:

25.753 Seguidores

786.000 Impresiones post

22.400 Reacciones post

1.280 Comentarios post

2.300 Reenvíos post

25.000 Visualizaciones de página

11,4% Tasa de "engagement"

Alcance X:

20.127 Seguidores

56.400 Impresiones

3,85% Tasa de "engagement"

Alcance Facebook:

10.144 Seguidores

122.000 Impresiones

1.762 Reacciones

4,26% Tasa de "engagement"

Alcance Instagram:

5.063 Seguidores

54.700 Impresiones Post

3.300 Reacciones post

5,94% Tasa de "engagement"

Impacto en la reputación de Granada y Andalucía como destinos MICE

La celebración del ICCA Global Association Forum 2025 en Granada posicionará a la ciudad y a Andalucía como destinos capaces de albergar eventos de alto nivel.

Esta exposición directa ante el total estimado de 30 representantes de asociaciones internacionales puede traducirse en la captación de futuros congresos con una media de 700 asistentes y de gran envergadura, generando un impacto económico positivo en el destino en el futuro y contribuyendo a la desestacionalización del turismo en la región.



Alineación con los objetivos del Plan META

Este patrocinio se alinea con los objetivos del Plan META, orientados a diversificar y desestacionalizar la oferta turística de Andalucía. Al enfocarse en el segmento MICE, se promueve una actividad económica sostenida durante todo el año, beneficiando a la industria turística local y consolidando la marca Andalucía en mercados internacionales.

En resumen, la inversión en el ICCA Global Association Forum 2025 es una estrategia clave para fortalecer la posición de Andalucía en el mercado MICE, impulsar el crecimiento económico y mejorar la competitividad de las empresas turísticas de la región.

Los argumentos mencionados son más que suficientes para justificar el patrocinio de 152.892,56 € (IVA no incluido) en esta actuación. Los beneficios de visibilidad del destino e impacto mediático en la industria MICE internacional con motivo de la celebración de este evento, así como de retorno de inversión a largo plazo pueden ser considerables en el futuro.

5. DISPONIBILIDAD Y RESERVA DE CRÉDITO.

El Director responsable PAIF de los trabajos objeto del contrato que suscribe la presente memoria acredita la existencia de crédito y su reserva para llevar a cabo la licitación solicitada por importe total de 152.892,56 €, IVA no incluido, con la generación y codificación en el ERP-Navision del expediente de contratación EC25T-00133 según el siguiente detalle de anualidades:

Anualidad	Código Proyecto/s	Importe (€, IVA incl.)
2025	PRY2025-0231	185.000,00 €

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS PREVISTAS.

El plazo de ejecución del contrato es de 3 meses de duración correspondientes al plan de comunicación y difusión previo al evento, así como la realización del mismo. No se prevén prórrogas.

7. CAUSAS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.

No se prevé modificación del contrato.

8. JUSTIFICACIÓN DE NO DIVISIÓN EN LOTES.

No cabe la distribución en lotes al tratarse de una prestación única donde además existen derechos exclusivos que obligan a contratar con un único empresario.



9. PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA Y ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN.

Los criterios de solvencia económica serán los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Particulares.

La solvencia técnica viene determinada por las razones de protección de derechos exclusivos, previstas en el art. 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

En relación a los criterios de adjudicación, en esta contratación no cabe su aplicación dado que esta empresa pública busca asociar su marca a ICCA y al evento en el que participa, a efectos de alcanzar sus objetivos de marketing y comunicación, obedeciendo por tanto a una decisión de negocio.

Razones de exclusividad imposibilitan la concurrencia, de manera que sólo puede contratarse con ICCA y la Asociación Granada Turismo a través de un acuerdo voluntario entre las partes, basado en aspectos estratégicos, de imagen y de interés mutuo.

10. PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA

No aplica.

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

No aplica.

12. CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto, se hace necesaria la contratación del patrocinio del ICCA GLOBAL ASSOCIATION FORUM 2025, con un presupuesto base de licitación de 152.892,56 € (IVA excluido).

Técnico/a Responsable:

Director/a Responsable PAIF

Fdo:
Puesto: Técnico Superior I
Fecha: 21 de abril de 2025

Fdo:
Cargo: Director de Turismo
Fecha: 21 de abril de 2025